

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1



Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

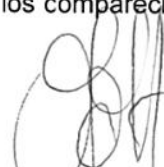
JUICIO: ALDERETE LUCIA DE LOS ANGELES c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 1145/24.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán siendo el día 16 de septiembre de 2026, a horas 11:00, ante V.E. María Elina Nazar, conforme proveído de fecha 27/08/2026 se realiza la audiencia del art. 42 del Código Procesal Laboral allí ordenanda. Comparece su letrado **CENCENARO LUIS MP 7219**, quien también lo hace por sus propios derechos; por la parte demandada **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN**, con domicilio en **CALLE SAN MARTIN N° 469**, lo hace su representante legal y abogado **APODERADA, CIRILO, MARIA EUGENIA - M.P. N°3310** y por sus propios derechos.

ABIERTO EL ACTO: Toma la palabra la Vocal Dra Maria Elina Nazar y explica a las partes el fin perseguido por este acto ya expuesto en la providencia que convoca a la audiencia como así también cual es el alcance del Tribunal. En tal sentido las partes manifiestan que no arribaron a un acuerdo en este acto de conciliación y solicitan un cuarto intermedio a los fines de arribar a al mismo hasta el día 25/09/2026, debiendo, volver en caso de no arribar a una transacción, los autos al dictado de sentencia. Por lo que se provee lo pertinente: Téngase presente el plazo solicitado de común acuerdo por las partes hasta el día 25/09/2026, debiendo volver en caso de no presentarse el mismo, los autos a resolver conforme se encuentran llamados. Con lo que se cierra la presente acta, previa lectura y ratificación, firmando los comparecientes por ante V.E. y por ante mí que doy fé. //-----FMP.1145/24



Luis P. Cencenaro
MP. 7219



Dra. MARIA ELINA NAZAR
VOCAL
EXCMA. CAMARA DE APELACION
DEL TRABAJO SALA VI°



M.P. 3310



Proc. FEDERICO MANUEL PADILLA
PROSECRETARIO JUDICIAL
OF. GESTIÓN ASOC. APEL. CAM. DEL TRABAJO N° 1